

BOLSA

Cotización Oficial del 9 de Enero de 1911.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/O		
		1 POR 100 PERPETUO	
		<i>Al contado.</i>	
7-1-911	84,90	Serie F, de 50,000 pesetas nominales...	84,90, 93 y 90
7-1-911	84,95	» E, de 25,000 » » »	85,0
7-1-911	85,10	» D, de 12,500 » » »	85,0, 15 y 29
7-1-911	86,50	» C, de 5,000 » » »	86,6, 65 y 70
7-1-911	86,80	» B, de 2,500 » » »	86,90
7-1-911	87,80	» A, de 500 » » »	87,0 y 87,05
5-1-911	86,70	» H, de 500 » » »	87,00
5-1-911	86,70	» G, de 100 » » »	87,00
7-1-911	86,80	En diferentes series.....	87,00 y 87,05
		<i>A plazo.</i>	
5-1-911	85,05	Fid corriente.....	
		1 POR 100 AMORTIZABLE	
7-1-911	92,70	Serie E, de 25,000 pesetas nominales...	
4-1-911	92,65	» D, de 12,500 » » »	92,60
7-1-911	92,75	» C, de 5,000 » » »	
7-1-911	92,75	» B, de 2,500 » » »	92,75
7-1-911	92,75	» A, de 500 » » »	92,75
7-1-911	92,75	En diferentes series.....	92,60 y 75
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		<i>Al contado.</i>	
7-1-911	102,05	Serie E, de 10,000 pesetas nominales...	102,00
7-1-911	102,05	» E, de 5,000 » » »	102,00
7-1-911	102,05	» D, de 2,500 » » »	102,00
7-1-911	102,05	» C, de 5,000 » » »	102,00 y 102,05
7-1-911	102,05	» B, de 2,500 » » »	102,00 y 102,05
7-1-911	102,05	» A, de 500 » » »	102, 5, 10 y 25
7-1-911	102,05	En diferentes series.....	102,00, 102,05 y 10

Último cambio anterior.		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título. Papeles.	3 o 5 o carbohidr. O/O	CAMBIOS DE HOY O/O
FECHA	O/O				
ACCIONES					
5-1-911	455,00	Banco de España.....	500		455,00 y 454,00
28-12-910	283,00	Banco Hipotecario de España..	500	40	
7-1-911	340,00	Compañía Arrend. ^a de Tabacos.	500		341,50, 341,00 y 342,00
7-1-911	308,00	Unión Española de Explosivos.	100		308,00
30-12-910	106,00	Banco de Castilla.....	250		
4-1-911	148,00	Banco Hispano Americano....	500	40	148,00
5-1-911	127,00	Banco Español de Crédito.....	250		127,00
7-1-911	50,75	Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes.	500		50,75 y 51,00
4-1-911	15,50	» » » Ordinarias.	500		16,50
31-12-910	283,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
31-7-910	99,50	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100		
6-7-910	82,50	Sociedad de Chamberí.....	500		
2-12-910	18,00	Medicinas de Madrid.....	500		
4-1-911	56,75	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475		
3-1-911	41,50	Idem Norte de España.....	475		91,95
7-1-911	502,00	B. ^o Español del Río de la Plata.			504 y 596
OBLIGACIONES					
7-1-911	101,65	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4	101,70, 65 y 70
7-1-911	81,00	Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	500	3	
15-10-910	91,00	C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500	5	
10-5-910	89,00	Sociedad de Chamberí.....	500	5	
14-7-910	93,00	Medicinas de Madrid.....	500	5	
29-12-910	104,00	Ferrocarriles, Valladolid ó Asta. Serie A.	500	5	
10-3-908	102,00	» » » » » Serie B.	500	4 1/2	
16-12-910	96,60	» » » » » Serie C.	500	4	
27-12-910	82,50	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1905.			
27-12-910	81,50	» » » 1. ^a serie.	475		
27-12-910	81,50	» » » 2. ^a »	475	3	
27-12-910	81,50	» » » 3. ^a »	475	3	
27-12-910	81,75	» » » 4. ^a »	475	3	
27-12-910	77,50	» » » 5. ^a »	500	3	
AYUNTAMIENTO DE MADRID					
21-2-910	80,00	Sisas.....	250	6	
31-12-910	80,25	Obligaciones.....	100	3	78,00
21-1-910	82,00	Idem de Erlanger.....	500	1	
30-12-910	89,00	Idem por resultas.....	500	1	88,00
30-12-910	96,00	Id. para pago de expropiaciones en el interior	500	5	
14-12-910	92,00	Cédulas para id. de id. en el extranjero....	500	4 1/2	
27-12-910	102,00	Diputación provincial de Madrid.			
		Obligaciones.....		6	

FINANCIAS NEGOCIADAS

1 por 100 perpetuo al contado.....	938.600
Idem, fin corriente.....	000.000
Idem, fin próximo.....	0.000
Carpitas del 4 por 100 amortizable.....	46.500
5 por 100 amortizable.....	582.000
Acciones del Banco de España.....	8.500
Idem del Banco Hipotecario.....	0.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	51.500
Azucareras.—Preferentes.....	37.500
Idem ordinarias.....	7.500
Cédulas del Banco de España.....	534.500

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADO	
Paris, á la vista, total.....	509.977
Cambio medio.....	107,475
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres, á la vista, total.....	2.875
Cambio medio.....	27,175

Gaceta de Madrid.—Núm. 19 10 Enero 1911 Anexo núm. 1. Pág. 63

Observatorio Central Meteorológico.

(PARQUE DE MADRID)

Estado general del tiempo el día 9 de Enero de 1911.

Al W. de las costas de Marruecos se haya un área de presiones débiles, relativas de poca importancia hasta ahora, por cuyo influjo parece probable que en el E. varcho domine el Levante, aunque perdiendo intensidad.

El tiempo es bueno en toda nuestra Península, de vientos flojos ó benéficos de dirección variable y de temperatura baja; la máxima de ayer fué de 15 grados

en Málaga y Almería, las mínimas de hoy han sido de 10 grados bajo cero en Toledo, 9 grados bajo cero en Burgos y Cuorca, y 8 grados bajo cero en León.

Las presiones más elevadas formando un anticiclón residen sobre la meseta central de España.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Al W. de las costas de Marruecos y Sur de Italia existen á veces de perturbación atmosférica de muy poca importancia, y sobre nuestra Península se extienden las mayores presiones. Es probable que sobre Levante benéfico á fr. sea en el Estrecho.

NOTA. Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas, pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 9 de Enero de 1911.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.				
12 de la noche	716.86	0.2	-1.8	31	67	NE.....	Brisa fuerte. Despejado.
3 de la mañana	16.23	-0.4	-2.6	27	96	N.....	Brisa.....
3 de la mañana	16.40	-0.7	-2.2	22	75	NNE.....	Brisa ligera. Idem.
12 del día	15.14	7.1	3.3	23	51	ESE.....	C. calma.....
3 de la tarde	14.73	7.0	4.1	42	53	E.....	Calma.....
6 de la tarde	15.32	2.1	0.2	37	71	E.....	Idem.....
3 de la noche	15.46	-0.2	-1.4	36	80	NW.....	C. calma.....
Temperatura máxima del aire á la sombra			8.5				Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros)..... 275.8
Idem mínima			-4.8				Oscilación barométrica ídem (milímetros)..... 2.03
Diferencia			13.3				Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche..... 3.46
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra			16.5				Lluvia en las últimas veinticuatro horas, en milímetros.....
Idem ídem, dentro de una esfera de cristal			40.5				Sol completamente despejado..... 6 h 23
Diferencia			24.0				Sol entorpecido por nubes ó vapores..... 2 h 10
Temperatura máxima á cielo descubierta, junto á la tierra vegetal ó lacerable			17.2				Total de insolación durante el día..... 8 h 30
Idem mínima ídem			-7.3				
Diferencia			24.5				

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en el tercer grupo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid.

Los señores opositores á la referida Auxiliaría, D. Celso Arzávalo Carreras y D. Julián Sánchez Martín, se servirán concurrir el día 24 del actual, á las cuatro de la tarde, al Museo de Ciencias Naturales, Recoletos, número 20, para dar comienzo á los ejercicios, debiendo advertir que los que no tengan presentados los documentos que la Ley previene, deberán presentarlos al Tribunal en el mismo acto.

Madrid, 3 de Enero de 1911.—El Presidente del Tribunal, Joaquín González Hidalgo.

Tribunal de oposiciones á la plaza de Auxiliar, vacante en el segundo grupo de la Sección de Químicas de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Los señores opositores á dicha plaza vacante, se servirán presentarse en la Facultad de Farmacia, de esta Corte, el día 24 del actual, á las dos y media de la tarde, para verificar el primer ejercicio.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Madrid, 8 de Enero de 1911.—El Presidente del Tribunal, José Rodríguez Carracedo.

SUBASTAS

Fábrica de Artillería de Sevilla.

El Coronel Director de la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Hace saber: Que habiéndose dispuesto la celebración de una segunda subasta, para intentar la adquisición de 10.000 litros de aceite de olivas, á 1,40 pesetas uno, y una tonelada métrica de estano, en 3.490 pesetas.

Por no haberse presentado proposiciones en la subasta celebrada el día 12 de Diciembre último, se convoca á dicho acto que ha de tener lugar en pública y formal licitación el día 23 del corriente, á las tres de la tarde, en el local que ocupa la Dirección de este Establecimiento, ante el Tribunal de subasta, formado con sujeción al Reglamento para la contratación administrativa del ramo de Guerra, aprobado por Real orden de 6 de Agosto de 1909, ley de 14 de Febrero de 1907, Reglamento de 23 de Febrero de 1908 y disposiciones complementarias, y bajo el

mismo pliego de condiciones y precios límites que rigieron en la primera, los cuales se hallarán de manifiesto en la Oficina Directiva, todos los días no feriados, desde las nueve de la mañana, hasta las cuatro de la tarde; debiendo advertirse, que no excediendo el valor de un 10 por 100, será preferida la industria nacional en la forma que se consigna en el pliego de condiciones.

El contratista que ofrezca productos nacionales, deberá expresar en su proposición la procedencia de ellos, ó hacerlo después, pero con anterioridad á la primera recepción de los mismos, facilitando en este caso, por duplicado, el escrito en que consten los establecimientos de donde procedan.

Las proposiciones se extenderán en papel entero de la clase 11.ª, ajustándose en lo esencial al modelo inserto á continuación, acompañándose el talón que acredita haber efectuado en la Caja General de Depósitos ó cualquiera de sus sucursales, el 5 por 100 del valor de al del artículo que intente contratar, calculado por el precio límite, debiendo estar firmadas y rubricadas por el licitador ó persona que legalmente le represente, indicándole en este caso con antefirma, y acompañando el poder, así como el último recibo de la Contribución Industrial que corresponda satisfacer, según el concepto en que comparezca el firmante.

Sevilla, 7 de Enero de 1911.—El Coronel Director, Casimiro Lanaja.

Modelo de proposición.

D. (el nombre y dos apellidos), vecino de ... calle de ..., número ..., enterado del anuncio publicado en la GACETA DE MADRID ó *Boletín Oficial* de esta provincia, fecha ... de ... de ..., y del pliego de condiciones á que aquél alude, se comprometo y obliga, con sujeción á las cláusulas del mismo, y su más exacto cumplimiento, al suministro á la Fábrica de Artillería de Sevilla de (tal artículo) al precio de ... pesetas y ... céntimos (todo expresado en letra) acompañando su cédula personal corriente, de ... clase, y el último recibo de la Contribución industrial que le corresponda satisfacer, según el concepto en que comparece.

(Fecha y firma del proponente).

S—16

Artillería.—Pirotecnia de Sevilla.

D. Julio Fernández y Fernández, Coronel de Artillería y Director de la Pirotecnia Militar de Sevilla.

Hace saber: Que debiendo celebrarse en el citado Establecimiento subasta pública para la adquisición de 116.000 kilogramos de latón en discos para vainas, y 6.000 kilogramos de latón en bandas para cápsulas, ambos artículos para la fabricación de cartuchos Mauser; el acto tendrá lugar á las catorce horas del día 20 del próximo mes de Febrero, en la Dirección de esta Pirotecnia, con arreglo á las prescripciones siguientes:

La subasta se celebrará con arreglo al Reglamento de contratación para el ramo de Guerra, aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909, ley de Protección á la Industria nacional de 11 de Febrero de 1907, y disposiciones complementarias.

Los pliegos de condiciones para celebrar el acto de la subasta y realizar el servicio de que se trata, se encontrarán de manifiesto en las Oficinas de la Pirotecnia, todos los días laborables, desde las diez á las diecisiete horas, desde aquel en que aparece este anuncio en los periódicos oficiales hasta el en que se celebra la subasta.

Las proposiciones de concurrencia extranjera no podrán hacerse más que por el latón en bandas para cápsulas, teniendo obligación el proponente que ofrezca el latón en discos para vainas, de estampar al pie de su proposición, el nombre del establecimiento nacional de donde proceda el citado artículo.

El precio límite para las primeras materias que se subastan, es el siguiente:

Por cada 100 kilogramos de latón en discos para vainas de cartuchos Mauser, 340 pesetas.

Por cada 100 kilogramos de latón en bandas para cápsulas Mauser, 295 pesetas.

Las proposiciones, que se extenderán en papel sellado de la clase 11.ª, irán acompañadas de la cédula personal del proponente, resguardo que acredite haber hecho en la Caja General de Depósitos ó en sus sucursales de provincias, el de 5 por 100 del importe total del artículo á que se contrae la proposición, con arreglo al precio límite, último recibo de la contribución industrial y el poder legal si se hace la oferta por representación, indicándolo en este último caso por antefirma, y serán redactadas con sujeción al siguiente:

Modelo de proposición.

D. (nombre y apellidos del licitador), vecino de ..., calle ..., número ..., enterado del anuncio inserto en la GACETA número ... (ó *Boletín Oficial* de esta provincia, número ...), y pliego de condiciones para la adquisición de (tal artículo) con destino á la Pirotecnia de Sevilla, se comprometo y obliga con sujeción á las cláusulas de los citados pliegos, á verificar la entrega de dicho artículo por precio de (tantas pesetas y céntimos, todo en letra).

(Nombre y firma del licitador ó persona que lo represento.)

Sevilla, 7 de Enero de 1911.—Julio Fernández. S—17

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Distrito Universitario de Oviedo.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Elección de Senadores, de 8 de Febrero de 1877, se halla expuesta al público, en el sitio de costumbre de esta Escuela, la lista de los individuos del Claustro de esta Universidad, Directores de Institutos y Escuelas especiales del Distrito, á quienes la citada ley concede el derecho electoral, á fin de que puedan producirse las reclamaciones de inclusión ó exclusión dentro del término legal, ó sea desde el 1.º al 20 del próximo mes de Enero.

Oviedo, 31 de Diciembre de 1910.—El Rector, F. Canella. P—21

Delegación de Hacienda de la provincia de Orense.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Daniel Marco Ollas, exarrendatario de Contribuciones en esta provincia y de ignorado paradero, para que dentro del plazo de diez días, siguientes al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezca en esta oficina, para notificarle el resultado de la liquidación definitiva practicada en el expediente administrativo-judicial seguido contra el mismo, y formular las alegaciones que á su derecho convegan; apercibiéndole que transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se le tendrá por conforme con la liquidación practicada.

Orense, 5 de Enero de 1911.—El Delegado de Hacienda, Enrique Vidal. P—25

Arriendo de Contribuciones de la provincia de Huelva.

En el expediente de ejecución y apremio que se sigue contra D.ª María Francisca Derqui, testamentaria, por débitos de Contribución rústica, importante la suma de 2.259 pesetas 32 céntimos por principal, apremios y costas, se ha dictado, con fecha de hoy, providencia en la cual se acuerda sean requeridos, por medio de cédula que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, de pago, los herederos causahabientes ó personas que se crean ó estiman con derecho á los bienes siguientes:

Una suerto de tierra en este término municipal de Huelva, al sitio de la Vizcarrá, de cabida de 12 fanegas, equivalentes á cuatro hectáreas, 45 áreas y 40

centiáreas, que linda: al Norte, con camino de la Aronada; al Sur, otra de los herederos de D. Juan García Aragona al Levante, con otra de D. Miguel Viqueco Conejo, y al Oeste, con la vereda de Carraba.

Otra suerte de tierra, de cabida de 21 fanegas aproximadamente del marco provincial, equivalente á siete hectáreas, 74 áreas y 90 centiáreas, el sitio de Gárate, en este término municipal, que linda: al Norte, con tierras de D. José María Pinto; Sur, otra de D. José María Herrera; Levante, otras de D. José María Pinto, y otras de D. José María López Ortiz, y al Oeste, la carretera de Gibraltarón.

Que los expresados bienes han sido embargados para responder de las contribuciones adeudadas, y que éstos serán vendidos, en pública licitación, el día 21 de Enero actual, á las doce del mañana, en el local de las Casas Consistoriales, de esta capital, acto que fué acordado por providencia fecha 26 de Diciembre último.

Y para que sirva de notificación á los herederos, causahabientes ó personas que se estimen con derecho á los bienes aludidos, se expide la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, con sujeción á lo establecido en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Huelva, 2 de Enero de 1911.—El Agente ejecutivo, Eduardo Roldán. P—25

En el expediente de ejecución y apremio que se sigue contra D. Gregorio Jiménez y Jiménez, hoy sus herederos, por débitos á favor de la Hacienda pública por los conceptos de urbana, derechos reales y utilidades, cuya suma perseguida alcanza á 5.899 pesetas 27 céntimos, se ha dictado providencia, con fecha de hoy, en la cual se acuerda la licitación y venta en pública subasta de la siguiente finca:

Un huerto enclavado en este término municipal de Huelva, al sitio Cabaza de Roma, llamado Roma, compuesto de tres hectáreas, 31 áreas y 19 centiáreas, equivalente á nueve fanegas próximamente del marco provincial, con una casa habitación y dos pozos, que todo ello linda: por Norte, con finca llamada Faralco; Sur, huerto La Joya; Este, huerto de Blas Garrido, y Oeste, Callejón de Conquero.

Que el acto de remate tendrá lugar en las Casas Consistoriales, de esta ciudad, al siguiente día de transcurridos quince hábiles, á contar desde la fecha de inserción de esta cédula en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, bajo las condiciones y requisitos que se expresarán en los edictos de subasta que al efecto se publicarán en el expresado *Boletín Oficial* y sitios públicos de costumbre de esta localidad.

Que en la providencia aludida se ordena se requiera á los herederos, causahabientes ó personas que se crean con derecho á los bienes del capital relicto de D. Gregorio Jiménez y Jiménez, con el fin de que puedan personarse en el expediente de apremio que se incoó, y pueda liberar los indicados bienes, caso de que así lo estimen conveniente, pagando el total importe de los descubiertos.

Y con el fin de que por este medio sean notificados y requeridos los herederos, causahabientes ó personas aludidas, expido la presente cédula con sujeción á lo determinado en el artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la cual se insertará en la GACETA DE MADRID.

Huelva, 2 de Enero de 1911.—El Agente ejecutivo, Eduardo Roldán. P—22

UNIVERSIDAD CENTRAL**PRIMERA ENSEÑANZA****CONCURSOS DE ASCENSO, TRASLADO Y ENTRADA DE OCTUBRE DE 1910**

RELACION de aspirantes y propuestas formuladas para las Escuelas de sueldo inferior á 325 pesetas, vacantes, para su provisión en propiedad por estos Concursos, según el anuncio publicado en la GACETA DE MADRID de 11 de Octubre del corriente año.

CONCURSO DE ASCENSO**ESCUELAS DE NIÑOS**

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. Melitón Arriaga y Lozano.....	66	3	3	Se le propone para la Escuela de Almuradiel.
2	Domingo Díaz Redondo.....	53	7	18	Idem para la idem de Gatapagar.
3	Domingo Lirola y Cano.....	27	8	10	Idem para la idem de Huercas.
4	Francisco José Liarte del Toj.....	25	3	14	Idem para la id. m de La Yunta.
5	Eus-b-o Bra-o y Sierra.....	25	1	20	Adjudicadas todas las vacantes.
6	Marcos Gasanz y Gil.....	24	6	2	"
7	Demetrio Isma-el Benquez Serrano.....	20	10	22	"
8	José María Díaz y Sánchez.....	18	2	3	"
9	Francisco Jiménez y Proy.....	17	2	12	"
10	Antonio López y López.....	17	1	19	"
11	Arsenio Cuenca y Blázquez.....	16	10	16	"
12	Jerónimo Criado Díez.....	16	10	9	"
13	Patricio Ibáñez y Heurlebyse.....	15	10	25	"
14	José Gemis Pastor.....	15	2	8	"
15	Felipe S. Corredor y Corredor.....	14	5	"	"
16	Antonio Gil y Guillén.....	14	3	7	"
17	Germán Alvarado Nava.....	12	11	10	"
18	Antonio Jimeno Cuquerolla.....	12	4	6	"
19	Ladislao Manuel Chumillas y Laguna.....	11	"	26	"
20	Rafael Maya y Jiménez.....	10	9	24	"
21	Augusto García Gil.....	8	10	1	"
22	Diego Gutiérrez Campos.....	8	9	18	"
23	Adolfo Gillo Calzala.....	8	8	6	"
24	Sebastián Hoyos López.....	8	7	5	"
25	Rafael Aznar y Mira.....	7	8	9	"
26	Sebastián Ramos Pareja.....	7	"	29	"
27	Celestino Vicente Osuna y Zaragoza..	6	7	2	"
28	Domingo Gil Ortega.....	3	"	21	"
29	Miguel Escobar y Rodríguez.....	2	11	"	"

Aspirantes excluidos.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. Vicente Ferrer y Torres.....	Por estar desempeñando en propiedad Escuela del mismo sueldo que solicita.
Antonio Cuenca Martínez.....	Por haber sido depositado en correo su expediente pasado el plazo de la convocatoria.
José Manuel Alcázar y Martínez.....	Idem.

ESCUELAS DE NIÑAS

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. ^ª Catalina Gil Abad.....	57	3	2	Se le propone para la Escuela de Chañes.
2	Alfonsa Martinas Grande.....	57	3	1	Adjudicada la que solicita.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
3	D.º Consuelo Arranz Muñoz.....	35	4	24	Adjudicada la que solicita.
4	Aurelia Pinilla Velasco.....	32	9	10	Idem.
5	Eulogia Santambra y Bas.....	31	9	24	Se la propone para la Escuela de Arbanacón.
6	Ascensión Lafuente Muñoz.....	28	1	20	Se la propone para la Auxiliaria de la Escuela de párvulos de Colmenar Viejo.
7	Eulalia Mendo y Garea.....	24	4	6	Adjudicada la que solicita.
8	Benedicta Pérez Cajas.....	24	3	18	Se la propone para la Escuela de Lucillos.
9	Matilde Hezandéiz y Hernández.....	24	1	7	Adjudicada la que solicita.
10	Petra Valenciano y Gorro.....	23	»	20	Idem.
11	María Zumeta y Villar.....	22	11	2	Idem.
12	Marcelina Bernal Fernández.....	22	1	»	Idem.
13	Ana María Montero Moreno.....	18	3	19	Se la propone para la Auxiliaria Elemental de niñas de Almagro.
14	María del Socorro Ascensión Rodríguez y Simoz.....	17	11	29	Idem para la idem de la Escuela de párvulos de Mota del Cuervo.
15	Cándida Sanán y María.....	17	9	4	Adjudicadas todas las vacantes.
16	Francisca Rodríguez y Jiménez.....	17	4	13	»
17	María Magdalena Rodríguez González.....	16	7	8	»
18	Alvira Álvarez y Muñoz.....	16	»	14	»
19	Celsa Peña Herrero.....	14	3	8	»
20	María Olimpia Trinidad Durán.....	14	1	17	»
21	Cecilia López Gallego.....	13	6	13	»
22	Rosa Cuadrado Calvo.....	12	3	15	»
23	Mercedes Haba y Alvarez.....	11	5	9	»
24	Asunción Aguado y García.....	10	5	»	»
25	Margarita Rodríguez Vázquez.....	10	»	12	»
26	María del Rosario Castro y Dolz.....	9	7	24	»
27	Dolores Guillén Arnal.....	9	2	13	»
28	Ambrosia López y Fernández.....	9	»	9	»
29	María Joaquina Martínez Colubi.....	8	9	25	»
30	María del Consuelo Ternal Gonzalbo.....	8	8	26	»
31	Mercedes Balbastro y Fuster.....	8	2	15	»
32	Perfeta Contenera y Pareja.....	7	11	18	»
33	Juana García Conde.....	7	5	5	»
34	Ricarda Sánchez Boda.....	6	9	»	»
35	Victoria Salvador Fernández.....	6	6	»	»
36	Emilia Cornejo y Pérez.....	6	5	15	»
37	María del Cuzto y Pando.....	6	5	6	»
38	Antonia Gómez Piñeiro.....	5	4	8	»
39	Teresa Contreras Carretero.....	5	4	8	»
40	Eustasia Montoya y Bachiller.....	4	9	5	»
41	Fernanda Rojo Santarba.....	4	6	13	»
42	Telefara Pérez Peinador.....	4	4	4	»
43	Carmen Suárez Goienchea.....	4	1	15	»
44	Vicenta Morales y Gómez.....	3	8	12	»

Aspirantes excluidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D.º María del Rosario Sánchez y López.....	Por falta de la hoja de servicios.
Julia Gil Pérez.....	Por no determinar los años de las fechas de posesión y cese en las Escuelas que ha desempeñado.
Lidia de Luis Villaverde.....	Por falta de cubierta.
María Boiges Martí.....	Por no acompañar justificante alguno á su instancia.

CONCURSO DE TRASLADO

ESCUELAS DE NIÑOS Y DE ASISTENCIA MIXTA QUE DEBEN PROVEERSE EN MAESTRO

Plazas con 625 pesetas de sueldo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. Agustín de Frutos Muñoz.....	62	5	8	Se le propone para la Escuela de Fuentesrubio.
2	Esteban Arribas Berrocal.....	57	3	4	Adjudicada la que solicita.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
2	D. Francisco Cádiz y Blanes.....	21	7	25	Se le propone para la Escuela de Villanueva de Bogas.
4	Juan Gómez Horraigos.....	19	>	>	Idem para la idem de Collado Mediano.
5	Félix María García.....	17	>	22	Adjudicada la que solicita.
6	Lorenzo Serrano Muñoz.....	12	11	23	Se le propone para la Escuela de San Lorenzo.
7	Miguel Varta y Ma'o.....	12	10	7	Idem para la idem de Tragacete.
8	Vicente Ferrer y Torres.....	9	2	9	Idem para la idem de Escariche.
9	Santiago del Bosque de la Iglesia.....	7	7	11	Adjudicadas las que solicita.
10	Pablo Rapajo Elche.....	6	2	13	No se le adjudica la Escuela de Orea que solicita, por haberse eliminado ésta del concurso, según se anunció en la GACETA DE MADRID.
11	León Ruiz y Soriano.....	5	2	24	Adjudicada la que solicita.
12	José S. Alcina y Ribés.....	4	7	23	Se le propone para la Escuela de Santo Tomás del Puerto.
13	Manuel Olivares Muñoz.....	4	1	23	Adjudicadas todas las vacantes.

Aspirantes excluidos.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. Pedro Mazarío y de la Cuesta.....	Por no desempeñar ni haber desempeñado Escuela de 625 pesetas.
Faustino Morato Vadillo.....	Idem.
José Manuel Alcázar y Martínez.....	Por haber sido depositado su expediente en Correos después del plazo de la convocatoria.

Plazas con 500 pesetas de sueldo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. José Escudero García.....	12	2	12	Se le propone para la Escuela de Pozanco.
2	Santiago Jimeno Borranguero.....	11	2	1	Idem para la idem de Pelayos.
3	Fidel Mondedou Rodríguez.....	8	6	23	Adjudicada la que solicita.
4	José Andrés Diéguez López.....	7	>	12	Se le propone para la Escuela de Laguna Rodrigo.
5	Ambrosio Villalvilla Crespo.....	5	10	9	Adjudicadas todas las vacantes.
6	Basilio Gil Marinas.....	5	6	8	>
7	Mariano Martínez Sanz.....	5	3	>	>
8	Nicomedes García Bravo.....	5	>	9	>
9	Andrés Escribano Molina.....	4	4	15	>
10	Hilario Galindo y García.....	4	1	28	>
11	Pedro Mazarío y de la Cuesta.....	3	10	15	>
12	Andrés Matesanz Alvaro.....	3	6	>	>
13	Faustino Morato Vadillo.....	2	8	3	>
14	Casimiro Gonzalo y Pérez.....	2	6	3	>

ESCUELAS DE NIÑAS Y DE ASISTENCIA MIXTA QUE DEBEN PROVEERSE EN MAESTRA

Plazas con 625 pesetas de sueldo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. ^a Hilginia Escolástica Rodríguez y Magán....	45	2	23	Se la propone para la Escuela de Valverde
2	Inés Adela Pérez Martín.....	38	8	27	Idem para la idem de Collado-Villalba.
3	María del Pilar Martínez Utrillas.....	34	8	2	Idem para la idem de Corpa.
4	Josita Josefa Monjas Arroyo.....	33	9	16	Adjudicada la que solicita.
5	Bonita Esperanza Villaverde y Castejón....	32	3	13	Se la propone para la Escuela de Pareja.
6	María del Rosario León Fernández.....	23	2	3	Adjudicada la que solicita.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
7	D. ^a Juana Antonia Núñez y Riballo.....	21	11	2	Adjudicada la que solicita.
8	Obdulia Oviedo Canedo.....	21	6	1	Se la propone para la Escuela de Huocas.
9	María de los Angeles Fuertes Sánchez.....	21	»	16	Adjudicadas las que solicita.
10	Fidela Gómez y López.....	19	10	6	Adjudicada la que solicita.
11	Evarista Gil y Miguel.....	18	4	18	Idem. (Propuesta para plaza de 500 pesetas.)
12	Cecilia Taibo y Alonso.....	15	7	12	Idem.
13	Mariana Eriel Remacha.....	15	»	17	Se la propone para la Escuela de Orea.
14	María de los Angeles Vivar y López.....	13	»	14	Adjudicada la que solicita.
15	Saverina Plaza y González.....	12	10	6	Adjudicadas las que solicita.
16	Felisa San Gil Aguirre.....	11	10	18	Idem.
17	Aleja Navas Soria.....	10	7	20	Idem.
18	Jacoba Priego y Saeristán.....	10	6	2	Adjudicada la que solicita.
19	María Juana de Mora y García.....	9	9	5	Idem.
20	Adela Piñero y Aguado.....	9	9	3	Adjudicadas las que solicita.
21	Estefanía Vega y López.....	9	5	7	Idem.
22	Rosa Galán Ruilópez.....	9	3	»	Idem.
23	Felisa Rodríguez y Gómez.....	7	10	2	Idem.
24	Sofía García Alvaro.....	6	»	4	Idem.
25	Emilia Eloísa Latorro Uribe.....	5	7	4	Idem.
26	Josefa Miguel Amat.....	3	5	11	Se la propone para la Escuela de Boniches.

Aspirantes excluidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. ^a Ana María Montero Moreno.....	Por haber perdido la categoría, según lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento reformado por Real decreto de 13 de Noviembre de 1903. (Se la propone para plaza de 550 pesetas).
Bernarda Tomico de la Rosa.....	Por enmienda no sujeta en la hoja de servicios.
María de la O. Ramona Baeza y Cajuela.....	Por no desempeñar ni haber desempeñado Escuela de 625 pesetas.
Antonina Martín y Martínez.....	Por estar fechada la certificación que legaliza la hoja de servicios después del plazo de la convocatoria.
Julia Moreno Callego.....	Por no desempeñar ni haber desempeñado Escuela en propiedad.

Plazas de 550 y 500 pesetas de sueldo.

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. ^a Vicenta García Hernández.....	33	3	24	Se la propone para la Escuela de Paredes de Sigüenza.
2	Agustina Rodríguez Redondo.....	31	2	16	Idem para la idem de Mangirón.
3	Evarista Gil y Miguel.....	22	6	»	Idem para la idem de Torredondo.
4	Irene Roig y Sanjuán.....	20	5	6	Idem para la idem de Sotoca.
5	Natalia Roig y Sanjuán.....	20	4	10	Idem para la idem de Mazarete.
6	Ana María Montero Moreno.....	18	3	19	Idem para la idem de El Boato.
7	María Ortega Jártalo.....	13	10	»	Idem para la idem de Canales de Molina.
8	María de Frutos y Rodríguez.....	13	8	20	Idem para la idem de Balisa.
9	Saturina Escribano Hertzanz.....	11	7	7	Adjudicadas las que solicita.
10	Segunda Fernanda García Alía.....	10	5	6	Se la propone para la Escuela de Navalafuente.
11	Perfecta Centenera y Pareja.....	7	11	18	Idem para la idem de Puerto de San Vicente.
12	Juan García Conde.....	7	5	5	Adjudicadas las que solicita.
13	Emilia Corrajo y Póez.....	6	5	13	Se la propone para la Escuela de Aranales.
14	Bonifacia Martín y Marugán.....	6	4	9	Idem para la idem de Peruita.
15	Emilia Eloísa Latorro y Uribe.....	6	1	4	Adjudicadas las que solicita.
16	Ignacia Catalá y Miguel.....	5	5	24	Se la propone para la Escuela de La Cierva.
17	Antonía Gómez Piñero.....	5	4	8	Idem para la idem de Malcetrero.
18	Dolores García Navarrete.....	5	»	21	Idem para la idem de Valtablado de Beteta.
19	Valentina Díez Silverio.....	4	4	»	Idem para la idem de Malacuera.
20	Benita Lomillos Sanz.....	4	2	3	Adjudicadas las que solicita.
21	Ana Rubio y Rodríguez.....	4	1	21	Adjudicada la que solicita.
22	María Dolores López Piñero.....	4	»	»	Se la propone para la Escuela de La Loma.
23	Josefa Canata San Emeterio y Areche.....	3	9	12	Adjudicadas todas las vacantes.
24	Bonifacia González Pérez.....	3	9	»	»
25	Julia Gil Pérez.....	3	8	24	»

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Mes.	Días.	
26	D. ^a Vicenta Morales Gómez.....	3	6	12	"
27	María Mercedes Tapia Riguero.....	3	7	28	"
28	María de la Concepción Fernández García y Sánchez Cortés.....	2	9	6	"

Aspirantes excluidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. ^a Lidia de Luis Villaverde.....	Por no tener en cuenta para la suma de tiempos los años del título que posee y estar mal hecha la de los que expone.
Felisa García Martín.....	Por no estar sujetas la cubierta y la hoja de servicios al modelo oficial que determina para estos concursos el Real decreto de 15 de Abril último, ni hecha la suma de tiempos.
Basilia Santa Isabel Enebral.....	Por solicitar Escuelas no anunciadas á este concurso.
Julia Merodio y Rizo.....	Por solicitar Escuela no anunciada á este concurso.

CONCURSO DE ENTRADA

ESCUELAS QUE DEBEN PROVEERSE EN MAESTRO

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. Miguel Luengo Perazán.....	17	0	24	Se lo propone para la Escuela de La Coreda.
2	Antonio Naranjo Ramos.....	13	0	2	Idem para la idem de Narvaque.
3	Juan Francisco Amat Moreno.....	12	2	"	Idem para la idem de Pobleco.
4	Antonio Morales Meneses.....	12	"	1	Idem para la idem de Almiruete.
5	Tomás Ca vanillas y Sáenz de la Cuesta.....	11	9	22	Idem para la idem de Horna.
6	Julián Morales y Barrera.....	9	10	19	Idem para la idem de Torrecaballero.
7	Esteban José Alegre Sarmiento.....	9	10	4	Idem para la idem de Olmeda de Cobeta.
8	Victorio Chinchón y Gómez.....	9	3	22	Adjudicadas todas las vacantes.
9	José Martín Lain.....	9	4	12	"
10	Francisco Carrisero Carrasco.....	9	3	13	"
11	Tomás León y Benito.....	8	9	25	"
12	Antonio Carbonell Lena.....	8	9	9	"
13	Sinforiano Luis García y Jiménez.....	8	7	15	"
14	Francisco Her nando Barbero.....	8	6	8	"
15	Baltasar Ortiz Vilches.....	8	4	27	"
16	Norberto Corozo y Marinero.....	8	4	4	"
17	Antonio Maíllo y Mera.....	8	3	15	"
18	Meximo Parra Puebla.....	8	2	3	"
19	Donato García-Muñoz y Martín-Pozuelo.....	7	11	21	"
20	Juan Francisco Illana Cánovas.....	7	11	5	"
21	Francisco Soño y López.....	7	11	1	"
22	Evaristo Jiménez Sánchez.....	7	10	29	"
23	Francisco Martínez Fuentes.....	7	8	19	"
24	Vicente Sánchez Morate y Martínez.....	7	6	13	"
25	Emilio Díaz-Valero y Fernández.....	7	1	27	"
26	Juan Berrocana Paredes.....	7	1	21	"
27	Juan Hernández y Mavéndez.....	7	1	6	"
28	Ricardo de Gracia Ibañez.....	7	1	4	"
29	Tomás Velasco Fernández.....	6	11	22	"
30	Santiago Carrillo y Vargas.....	6	10	23	"
31	Román Martínez Rodrigo.....	6	10	12	"
32	Cándido González y Badillo.....	6	10	7	"
33	Alfonso Ruiz Recuenco.....	6	9	19	"
34	Eugenio Rodríguez Vilches.....	6	8	22	"
35	Miguel López Sánchez.....	6	8	20	"
36	Antonio Cueto Moreno.....	6	7	3	"
37	Aureo González Martínez.....	6	6	"	"
38	Francisco Cánovas Carmona.....	6	4	23	"
39	Julio Cal a Morones.....	6	3	9	"
40	Salvador Fraquet Romero.....	6	2	24	"
41	Román Huertas Vázquez.....	6	"	1	"

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
42	D. José Pérez San Joaquín.....	6	»	»	»
43	Isidoro Herranz y López.....	5	9	26	»
44	Rafa 1 S-rva Fernández.....	5	8	13	»
45	Atanasio Hernando y Bermejo.....	5	8	»	»
46	José Güemez y Lázaro.....	5	6	11	»
47	Rafael García R. ina.....	5	5	25	»
48	Gonzalo Gil Martín.....	5	5	11	»
49	Julián Victoriano Cerrillo y Pastor.....	5	4	29	»
50	Francisco Herranz Casca.....	5	4	22	»
51	Rogelio Raiz y Sánchez.....	5	4	17	»
52	Pablo Herranz Vizmanos.....	5	4	6	»
53	Luis Pérez y Pérez.....	5	3	17	»
54	Carlos Vicent Pastor.....	5	2	19	»
55	Claudio Martín Orozco.....	5	2	12	»
56	Juan González Badi.....	5	1	22	»
57	Pedro Andrés Ferrerueta.....	5	1	19	»
58	Antonio Saura y Sans.....	5	1	8	»
59	Mauricio Rubio y Corihuela.....	5	»	14	»
60	Fernando Hernández Torres.....	5	»	1	»
61	Julio Sánchez Muñoz.....	5	»	»	»
62	Julián Dará Pareja.....	4	11	14	»
63	Manuel Fernández Mendoza.....	4	11	10	»
64	Teófilo Santana y Arévalo.....	4	10	25	»
65	Antonio Carranzas y Herrera.....	4	9	29	»
66	Faustino Antonio Rodríguez y Pernas.....	4	7	25	»
67	Baldomero Martínez Fernández.....	4	7	4	»
68	Rufino Arranz Berzosa.....	4	6	25	»
69	Bernardo Villalpando Gaitán.....	4	2	27	»
70	José Vidal Gaeta Sánchez.....	4	2	7	»
71	Benigno Escobar y Pérez.....	4	8	15	»
72	Manuel Góngora Aguilar.....	3	7	10	»
73	Manuel Martín Macías Gallardo.....	3	6	21	»
74	Manuel María González Durán.....	3	4	17	»
75	Santiago Revuelta y Herrero.....	3	2	22	»
76	Eduardo Amor y Castaño.....	3	1	»	»
77	Esteban Sáez de Cáceres.....	2	11	9	»
78	Francisco Morente Moreno.....	2	10	28	»
79	Luciano Rubio Cunañas.....	2	10	26	»
80	Francisco Fernández Reyes Piñango.....	2	10	25	»
81	Gregorio García Nibla.....	2	10	16	»
82	Francisco Parra Pinilla.....	2	9	9	»
83	Enrique Vallejo Benito.....	2	9	7	»
84	Tolesforo Pérez López.....	2	6	24	»
85	Esteban José Gouthe Camacho.....	2	»	»	»

Aspirantes excluidos.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. Antonio López y López.....	Por estar desempeñando Escuela en propiedad.
Ramón Montero Ortiga.....	Por carecer de título profesional.
Julián Gómez Cuadrado.....	Por falta de cubierta, y del justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
Paulino Rafael Hernando.....	Por estar fechada la certificación que legaliza la hoja de servicios, y estar depositado en Correos su expediente después del plazo de la convocatoria.
Zacarías Benito Gil Acevedo.....	Por estar fechada la instancia, la certificación que legaliza la hoja de servicios y estar depositado el expediente en Correos después del plazo de la convocatoria.
Eduardo Crespo Navarro y Villegas.....	Por haber sido depositado su expediente en Correos después del plazo de la convocatoria.
José Giner Altad.....	Idem.
Antonio Acosta Pagán.....	Por no acompañar original del certificado de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
Bernardo Castillo Clemente.....	Idem.
José Magán Salazar.....	Por no acompañar el justificante de no hallarse incapacitado para el ejercicio de cargos públicos.
José Carmona Gavilán.....	Idem.
Blas Rufino Barriga Amieva.....	Idem.
Federico Ferrer Blanco.....	Idem.
Pedro Galván y Núñez.....	Idem.
Jesús Antonio Gómez de Agüero y Martín de Eugenio.....	Idem.
Manuel González Pascual.....	Idem.
Francisco Hernández Ruiz.....	Idem.

ESCUELAS DE NIÑAS QUE DEBEN PROVEERSE EN MAESTRA

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
1	D. ^a Formina Luengo García.....	12	1	1	Se la propone para la Escuela de Perogordo. Adjudicada la que solicita.
2	Gregoria Romero Gozalo.....	11	6	6	
3	Valentina Martínez Jiménez.....	10	9	3	
4	María Guadalupe Gil Sanz.....	10	2	9	
5	Francisca Atlas Gibraltar.....	9	8	26	
6	Jenara Pallarés Andreu.....	9	6	25	
7	María Magdalena Cristóbal y del Río.....	9	6	1	Se la propone para la Escuela de Villarajo de la Peña. Idem para la ídem de Las Cabezadas. Idem para la ídem de Laranueva. Idem para la ídem de Carabías. Idem para la ídem de Huérmeces. Idem para la ídem de Santamera. Idem para la ídem de Aldalázar. Adjudicadas las que solicita.
8	Dolores Muñoz Carripio.....	9	4	22	
9	Buenaventura Ramos Clemente.....	9	3	4	
10	Emilia Romo y López.....	8	11	6	
11	Irma Cahuella Polo.....	8	6	25	
12	Isidra Sánchez Perales.....	8	4	13	
13	Ana Sol Cubero.....	8	3	20	
14	María de la Encarnación Viñas y Díaz-Delgado.....	7	10	12	
15	Carmen Guerra Herguadas.....	7	8	21	
16	Andrea Pascual Maya.....	7	8	1	
17	Petra Fernández Luna y Marjalizo.....	7	5	4	
18	María Gaspar Puerta.....	6	11	6	
19	María H. Cruz Perlado.....	6	10	21	
20	Matilde María Ramírez Pavía.....	6	7	12	
21	Emilia Sieteiglesias Aparicio.....	6	7	7	
22	Isabel Ibáñez Díaz.....	6	6	19	
23	Emilia Rodríguez Bascuas.....	6	5	20	
24	María de la Torre F. nseca.....	6	4	23	
25	Leonada Sedano Hoiguin.....	6	4	23	
26	Bernardina Jodra Ojalta.....	6	4	20	
27	Agustina Fañá y Masana.....	6	4	2	
28	María de la Encarnación Paterna y García.....	6	3	3	
29	Victoria Juárez y Celada.....	6	1	13	
30	Julia Dorreguero Niava.....	6	»	22	
31	Josefa Yacobi Basque.....	6	»	13	
32	Rafaela González Barrios.....	6	»	»	
33	Carmen Ruiz Pérez.....	5	11	25	
34	Julia Moreno Gallego.....	5	10	24	
35	María de la Piedad Comendador y Díaz.....	5	10	8	
36	María Miguél Cantalejo.....	5	10	»	
37	Dominica Vindel Beron.....	5	9	27	
38	Juana Valenciano Blanco.....	5	8	7	
39	Paula Volasco de Frutos.....	5	7	20	
40	Presentación Jiménez López.....	5	7	14	
41	María R. villa Rodríguez.....	5	6	14	
42	Julia Macarrón Palomar.....	5	5	23	
43	María del Rosario Alonso Rivada.....	5	5	21	
44	Remedios Piorno Herrera.....	5	5	20	
45	Elena Fuentes Urbano.....	5	5	11	
46	María del Carmen García y Sánchez Minaya.....	5	4	4	
47	Baldomero Quintanón Turpín.....	5	3	9	
48	María de las Candelas Duran Vallo.....	5	3	»	
49	Domina Hera y Gilmarín.....	5	2	26	
50	Antonia Montalvo Miguel.....	5	2	14	
51	Justa García Polo.....	5	1	7	
52	Margarita de la Macorra y Pérez.....	5	1	6	
53	María García Tapia.....	5	1	3	
54	Emilia Breñosa y Ferreiros.....	4	11	23	
55	Carmen Gallego Camacho.....	4	11	20	
56	Fermina García del Castillo.....	4	11	11	
57	María del Rosario Grijillo y Casero.....	4	10	28	
58	Cayotana Itico Moras.....	4	10	23	
59	María Basa de Campos Catabria.....	4	10	3	
60	Cristina Ramos Fernoselle.....	4	9	21	
61	Bonita Rodríguez y Lucas.....	4	9	16	
62	Purificación Blanco y Castejón.....	4	8	14	
63	Antonia Domercq Eneobet y Ruiz del Pozo.....	4	8	3	
64	Manuela Teresa León y García.....	4	8	3	
65	María del Carmen Agüero Amaya.....	4	7	5	
66	Petra Esoulero Recio.....	4	6	25	
67	Inés Antonia González y Aranda.....	4	6	17	
68	Damiana López del Barrio.....	4	5	23	
69	Andrea Álvarez Gómez.....	4	4	7	
70	Petra Nieto Justa.....	4	3	11	
71	Francisca Perles Villan.....	4	3	10	
72	Antonia E. García Glez.....	4	3	19	
73	María Eugenia Nieto Guerrero y Díaz.....	4	1	17	

Número de orden.	NOMBRES Y APELLIDOS	SUMA DE TIEMPOS COMPUTADA			OBSERVACIONES
		Años.	Meses.	Días.	
74	D. ^a Simona J. Blanco Martínez.....	4	1	15	»
75	Joseta Rodríguez González.....	4	1	13	»
76	Isaacias Gómez Barreno.....	4	1	6	»
77	Felisa Lafaz López.....	3	0	16	»
78	Mariana María Blasco.....	3	9	7	»
79	Clementina García Pastor.....	3	8	27	»
80	Rosa del Molino de Pablos.....	3	8	22	»
81	Beatriz Martínez y Rodríguez.....	3	7	11	»
82	S.ña Sanz del Moral.....	3	7	4	»
83	Argimira Oliver y Moya.....	3	7	»	»
84	Ángel Cano Piñera.....	3	6	25	»
85	Concepción Martín z Torres.....	3	6	14	»
86	Inocenta González y Vázquez.....	3	4	10	»
87	María Manuela Muñoz y Marota.....	3	1	»	»
88	Julia Redondo y Díaz.....	3	1	»	»
89	Victoria Manuela Carrasco y Ray.....	3	»	21	»
90	Concepción Rojas Ferrer.....	3	»	21	»
91	Higinio Mar onel González.....	3	»	15	»
92	Dolores Ruiz Nozneras.....	3	»	»	»
93	Peregrina Oca y Alba.....	2	9	14	»
94	Ezequiel San Ja López.....	2	8	23	»
95	Antera Dolores Cañas Frías.....	2	6	23	»
96	Segunda Olmos Garrido.....	2	6	17	»
97	Petra Villar del Acero.....	2	6	1	»
98	Ramona Arceíl García.....	2	6	»	»
99	Maria Isabel Haldán Carmona.....	2	5	19	»
100	Teresa Ortega y Sanchez.....	2	»	»	»
101	Joseta Panadero y García.....	1	7	1	»

Aspirantes excluidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVOS DE LA EXCLUSIÓN
D. ^a Petra Guadalupe Bernaldo Montero.....	Por falta de cubierta en su expediente.
Guadalupe Baena Siles.....	Idem.
Isabel Cantos Moya.....	Por estar certificada la hoja de servicios después del plazo de la convocatoria.
Dolores Madolell y Ortiz de Rozas.....	Idem.
Mercedes Martín Carbonell.....	Por estar hecha su instancia y haber sido depositado en Correos su expediente después del plazo de la convocatoria.
Benita Panadero Asencio.....	Por haber sido depositado en Correos su expediente después del plazo de la convocatoria.
Margarita Marijuán Manso.....	Por haber sido depositado en Correos su expediente después del plazo de la convocatoria.
Carmen Martínez Arribas.....	Idem.
Concepción Sánchez Ocaña y Talavera.....	Por falta del justificante de no hallarse incapacitada para el ejercicio de cargos públicos.
María de la Asunción Parrilla Pérez.....	Idem.
Aurora Navarra Ferrándiz.....	Por no acompañar justificante alguno á su instancia.
Victoria Solano Atienza.....	Idem.
Baltasara Pérez y Martínez.....	Idem.

OBSERVACIONES

1.^a En las anteriores relaciones no se da lugar á D.^a Hilaria Cesárea Gutiérrez y Díaz, porque en su instancia no dice á qué clase de concurso acude, ni acompaña documento alguno que justifique sus circunstancias.

2.^a Por falta de aspirantes de condiciones legales á quienes poder adjudicarlos, queda desierta en el Concurso de Traslado que antecede, la Auxiliaría de la Escuela de niñas de Malagón, provincia de Ciudad Real, dotada con 625 pesetas de sueldo anual.

3.^a La expresada vacante deberá tenerla en cuenta la Junta provincial de Ciudad Real, para incluirla de nuevo en el turno de provisión á que corresponde. De conformidad con lo prevenido en el art. 39 del Real decreto de 15 de Abril último, los aspirantes que se consideren

perjudicados en sus derechos por las anteriores relaciones y propuestas, podrán formular sus reclamaciones ante este Rectorado, dentro del plazo de los diez días siguientes al de la publicación del presente anuncio en la GACETA DE MADRID.

Igualmente, de acuerdo con lo prevenido en la instrucción 12 de las aprobadas por Real orden de 29 de Mayo último, como disposiciones complementarias del mencionado Real decreto, los aspirantes que resultan propuestos en dos ó más concursos anunciados en igual época que los presentes, deberán manifestar de oficio á este Rectorado, dentro del plazo de los diez días que quedan señalados para reclamaciones, cuál de las plazas prefieren.

Madrid, 28 de Diciembre de 1910.—El Rector, H. Conde.

ANUNCIOS OFICIALES

Sociedad Española del Palacio del Trabajo.

Esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria, para examen general de cuentas, gestiones y planes, el domingo 22 del corriente, á las diez, en Madrid, Puerta del Sol, 3, primero izquierda, y á Junta general extraordinaria para reforma de Estatutos, á continuación de la Junta ordinaria.—P. A. del C. de A., J. Segura.

N.º—56

Casa del Nuevo Club.
SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIALIZADA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento al artículo 24

de los Estatutos, convoca á los señores Accionistas á Junta general ordinaria para el día 23 de Enero de 1911, á las cinco y media de la tarde, en el domicilio social Nuevo Club, calle de Don Nicolás María Rivero, número 2.

Madrid, 7 de Enero de 1911.—El Presidente, El Marqués de la Mina.—El Secretario, El Marqués de Santo Domingo. X—55

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado que el día 30 del mes actual y siguientes, á las once de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 1.º de Abril de 1911.

1.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DEL NORTE.

5.297 obligaciones de 1.ª serie.
1.997 obligaciones de 2.ª serie.

2.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE TUDELA Á BILBAO.

132 obligaciones de 1.ª serie.
323 obligaciones de 2.ª serie.
5 lotes de residuos de 2.ª serie.

3.º—OBLIGACIONES DE LA LÍNEA DE ASTURIAS, GALICIA Y LEÓN.

612 obligaciones de 1.ª hipoteca, 1.ª serie.
231 obligaciones de 1.ª hipoteca, 2.ª serie.
311 obligaciones de 2.ª hipoteca.
231 obligaciones de 2.ª hipoteca.

Lo que se hace saber para conocimiento de los poseedores de estas clases de obligaciones, por si desean concurrir á los sorteos que serán públicos y tendrán lugar los días señalados en esta Corte, en las oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Paseo de Recoletos, núm. 17.

Madrid, 7 de Enero de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser. X—53

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

PAGO DEL COUPÓN DE 1.º DE FEBRERO DE 1911.

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar á los señores portadores de obligaciones, que á partir del día 1.º de Febrero próximo se pagan á el cupón correspondiente de los valores siguientes:

CLASE DE VALORES	Número del cupón.	Precio del cupón.	Impuestos.	Líquido á pagar.
Acciones de Lérida á Reus y Tarragona ()	51	7,50	0,186	7,014
Obligaciones de Huesca á Francia.....	12	10,00	0,576	9,424

Los portadores que presenten sus cupones al cobro, lo mismo en España que en el extranjero, estarán atendidos á los descuentos que quedan expresados.

Los pagos se efectuarán en París, conforme á los anuncios publicados en Francia; en Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito; en Santander y Valencia, en las oficinas de la Compañía; en Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil; y en Bilbao, en el Banco de Bilbao.

Madrid, 7 de Enero de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

(1) Se participa á los tenedores de títulos no adheridos al contrato y que deseen verificarlo ahora para el percibo del cupón número 51, que tendrán que pagarlos, para su estampado, antes del 1.º de Febrero del año actual. X—54

Banco de España. Barcelona.

Habiendo sufrido extravío los resguardos que á continuación se detallan, á favor de D.ª María Cleve Solá, se anuncia, por tercera vez, en la GACETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio, ó de lo contrario, se expedirá duplicado de dichos resguardos, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 6.º y 58 del Reglamento ó Instrucciones, respectivamente.

Detalle de los resguardos extraviados, intransmisibles.

Número 58.860, constituido en 1.º de Junio de 1905, de 4 por 100 interior, por pesetas 5.000.

Número 63.673, constituido en 18 de Septiembre de 1907, de Alicante, cuatro y medio por 100, por pesetas 500.

Número 63.780, constituido en 3 de Octubre de 1907, de Alicante, cuatro y medio por 100, por pesetas 500.

Número 74.865, constituido en 2 de Abril de 1910, de 4 por 100 interior, por pesetas 1.000.

Número 75.145, constituido en 16 de Abril de 1910, de 4 por 100 interior, por pesetas 500.

Número 76.640, constituido en 23 de Julio de 1910, de 5 por 100 amortizable, por pesetas 500.

Barcelona, 8 de Enero de 1911.—El Secretario accidental, Antonio Román. X—2436

Banco de España. Barcelona.

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible número 35.418, de pesetas nominales 500, en Deuda municipal de Barcelona, emisión 1908, constituido en 31 de Marzo de 1909, á favor de D. Manuel Bonet Calza y D.ª Carmen Pérez Calahorra Lamarca, indistintamente, se anuncia por tercera vez en la GA-

CETA DE MADRID y en el *Boletín Oficial* de esta provincia, para que el que se crea con derecho á reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde la fecha de la inserción del primer anuncio, ó de lo contrario se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando el Banco libre de toda responsabilidad, de acuerdo con lo prescrito en los artículos 6 y 58 del Reglamento ó Instrucciones, respectivamente.

Barcelona, 18 de Noviembre de 1910.—El Secretario accidental, Antonio Román. X—2438

Banco Franco-Español. Madrid.

CONVOCATORIA Á JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria para el viernes 27 de Enero corriente, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle del Barquillo, número 21, fijan lo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la última Junta general.
- 2.º Para tratar de los siguientes extremos:

a) Sobre convenios relativos á la emisión de 40.000 acciones del Banco Franco-Español no emitidas aún, de las cuales 36.000 tendrían el carácter de preferentes, en atención á las ventajas de que disfrutarían contra la aportación de varios valores mobiliarios;

b) Sobre modificación de los Estatutos como consecuencia de los convenios arriba mencionados, y especialmente modificación de los artículos 1, 3, 7, 10, 13, 16, 17, 18, 23, 41 y 47;

c) Sobre decisión que ha de recaer relativamente á la recogida y compra de las partes de fundador;

d) Sobre nominación de Consejeros;

e) Sobre *quitas* á los Consejeros salientes;

f) Sobre resoluciones varias. Con arreglo á lo dispuesto en los Estatutos, tiene derecho de asistencia á la Junta todo Socio, ó sea el Accionista que posea 50 acciones ó lo menos. Los poseedores de un número de acciones inferior al de 50, podrán agruparlas hasta completar dicho número, á fin de que el Accionista que les represente pueda tener el carácter de Socio.

El depósito de Acciones deberá efectuarse, cuando menos, ocho días antes de la fecha señalada para la celebración de la Junta, bien sea en el domicilio social en Madrid (calle del Barquillo, 21), bien sea en la sucursal de París (1, rue Saint Georges) ó en cualquier Establecimiento de crédito de España ó de Francia. Los resguardos de depósito de Acciones en Banca ya constituidos ó que se efectúen especialmente en vista de la Junta general extraordinaria, habrán de ser remitidos en el plazo arriba indicado al domicilio social ó á la sucursal de París.

Los poderes que conceden los señores Accionistas para su representación á la Junta por algún otro Socio, deberán ser depositados en el domicilio social lo más tarde la víspera del día señalado para la celebración de la misma.

Las tarjetas personales de asistencia á la Junta se entregarán al hacerse el depósito de las Acciones.

Madrid, 9 de Enero de 1911.—El Secretario general, Ch. de Verneuil. X—59